

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****149****MADRID NÚMERO 37****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. María Teresa Estrada Barranco, letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 37 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 97/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ANGIE LIZETH MEDINA FUENTES frente a D./Dña. JOSÉ MANUEL GILABERT BAUTISTA sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado auto despachando ejecución y decreto de fecha 24/7/2020 y diligencia de ordenación de 13/11/2020.

Hallándose en ignorado paradero el demandada don JOSÉ MANUEL GILABERT BAUTISTA y de acuerdo con lo dispuesto en el art 59.2 LRJS, se ha acordado notificarle la misma por edictos, haciéndoles saber que su contenido íntegro está a disposición de la persona interesada para su consulta en este Órgano Judicial sito en C/ Princesa nº 3, 10ª planta, 28008 Madrid. Haciéndole saber que contra la misma cabe recurso de reposición y revisión en plazo de tres días.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña. JOSÉ MANUEL GILABERT BAUTISTA en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a veintinueve de abril de dos mil veintiuno.

D./Dña. MARÍA TERESA ESTRADA BARRANCO  
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/15.646/21)

